CIEG, REVISTA ARBITRADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS GERENCIALES (BARQUISIMETO - VENEZUELA) ISSN: 2244-8330 DEPÓSITO LEGAL: ppi201002LA3492 / AYALA MEJÍA, JOHANA MARÍA - BROSSARD PEÑA, EDGAR - PARRA PROAÑO, TANIA LEONOR CARRILLO PALACIOS, ANDREA ESTEFANÍA - ASTUDILLO URQUIZO, VALERIA ESTEFANÍA / PROCESO AUTOEVALUATIVO EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR / SELF-EVALUATION PROCESS IN A HIGHER EDUCATION INSTITUTION IN ECUADOR / Nº 55 mayo – junio 2022 [pág. 173-181] Recibido: 1abr2022 - Aceptado: 29abr2022

PROCESO AUTOEVALUATIVO EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR

Ayala Mejía, Johana María [1] *Brossard Peña, Edgar* [2] *Parra Proaño, Tania Leonor* [3]

Carrillo Palacios, Andrea Estefanía [4] *Astudillo Urquizo, Valeria Estefanía* [5]

RESUMEN

A través de un estudio con enfoque cuanti-cualitativo, se realizó una investigación con diseño no experimental, descriptivo y transversal, con el objetivo de caracterizar el proceso autoevaluativo de una Institución de Educación Superior en Ecuador durante el año 2020, siguiendo el modelo de evaluación y acreditación establecido por el CACES para la evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Ecuador en este contexto formativo. Los resultados permitieron observar el predominio de la categoría de poco satisfactorio en los criterios correspondientes, lo que mejoró para el momento en que se desarrolló la evaluación regular del CACES en 2020, donde la mayoría de las calificaciones fueron de cuasi-satisfactorio para los indicadores cualitativos y mejoró alrededor del 50% en la puntuación para los indicares cuantitativos. El logro de las funciones sustantivas de la educación superior contemporánea debe ser permanentemente monitoreado, para garantizar que los futuros profesionales alcancen la formación que la sociedad necesita.

***Palabras claves**: evaluación institucional; educación superior; modelo de evaluació*

SELF-EVALUATION PROCESS IN A HIGHER EDUCATION INSTITUTION IN ECUADOR

ABSTRACT

Through a quantitative-qualitative approach, an investigation was carried out with a non-experimental, descriptive and transversal design with the objective of characterizing the self-evaluation process of a higher education institution in Ecuador during the year 2020, following the evaluation and accreditation model established by the CACES for the evaluation of Higher Technical and Technological Institutes in Ecuador in an educational context. The results showed the predominance of the unsatisfactory category in the corresponding criteria, which improved by the time the CACES evaluation process was developed in 2020 and where most of the ratings were near satisfactory for the qualitative indicators and improved by about 50% in the quantitative indicator scores. The achievement of the substantive functions of the contemporary university must be permanently monitored to guarantee that future professionals achieve the training that society needs..

***Keywords:** institutional evaluation; higher education; evaluation model*

[1] Instituto Superior Tecnológico Riobamba, Riobamba, (Ecuador) annamariaramirez17@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6703-8068

[2] Instituto Superior Tecnológico Riobamba, Riobamba, (Ecuador) edgar.brossard@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7527-2332

[3] Instituto Superior Tecnológico Riobamba, Riobamba, (Ecuador) tania201268@yahoo.es ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1597-0080 .

[4] Instituto Superior Tecnológico Riobamba, Riobamba, (Ecuador) acpecur89@hotmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8689-4479

[5] Instituto Superior Tecnológico Riobamba, Riobamba, (Ecuador) valestefy@hotmail.es ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2791-8896

1. Introducción

La formación holística de los conocimientos, actitudes y valores en los futuros profesionales que la sociedad necesita, requiere del adecuado funcionamiento de las instituciones de educación superior, implicando el desarrollo de los correspondientes procesos con eficacia, eficiencia y calidad mediante una organización flexible que permita adaptarse los cambios de la realidad y las complicaciones que imponen las estructuras burocráticas (Castro Jaén, et al., 2017).

En el mundo, los procesos de evaluación y acreditación de las universidades por los sistemas de educación superior se originaron al principio de los años 80 del siglo XX. Para finales de esa década, los estados latinoamericanos comienzan a implementar este tipo de controles para asegurar la calidad formativa de los futuros profesionales (Cabrera-Ortíz, 2020).

En la actualidad, la mayoría de los modelos de evaluación al respecto se basan en principios neopositivistas con enfoques cuantitativos, que se ajustan a las exigencias de los sistemas internacionales de *rankings: Academic Ranking of World Universities* (ARWU), *Times Higher Education* (THE), *Webometrics y Professional Ranking of World Universities.*

Buendía (2014) destaca que resulta muy difícil crear modelos de evaluación de instituciones de educación superior que abarquen todos los factores o componentes que intervienen en la calidad de los procesos, pudiendo quedar excluidos dimensiones específicas o particulares que resultan de gran impacto en algún caso y generar una injusticia en la calificación.

Brito Laredo (2018) menciona que el aseguramiento de la calidad de la educación universitaria requiere la captación, superación y regularización de docentes e investigadores calificados y comprometidos con la tarea social encomendada (Gómez y Valdés, 2019).

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones facilita la implementación de los procesos evaluativos, además de que su aseguramiento en las universidades y tecnológicos constituye una dimensión importante en los modelos modernos, por su incidencia en formación contemporánea (Melo Solarte, et al., 2018).

En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) constituye el órgano del estado que controla los procesos detallados en su denominación, para lo cual debe establecer los mecanismos pertinentes que garanticen objetividad y transparencia en las categorizaciones y certificaciones correspondientes (Asamblea Nacional, 2018).

Así, los investigadores se propusieron el objetivo de caracterizar el proceso autoevaluativo de una institución de educación superior en Ecuador durante el año 2020, siguiendo el modelo de acreditación establecido en este contexto formativo.

2. Metodología

Se realizó un estudio con enfoque cuanti-cualitativo, mediante un diseño no experimental, de tipo descriptivo transversal. Durante el mismo, se analizó toda la documentación normativa y procedimental inherente a las dimensiones (criterios), variables (subcriterios) e indicadores establecidos en el modelo de evaluación establecido por el CACES para la evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (tabla 1), con la participación de todos los actores involucrados: beneficiarios de la sociedad, directivos, administrativos, docentes, estudiantes, graduados y empresarios.

Mediante el Método de Decisión Multicriterio (MDM), que consiste en la utilización indicadores, cuantitativos y/o cualitativos, relacionados con los criterios y objetivos a evaluar, se define una escala de cuatro posibles valores (*satisfactorio*, *cuasi satisfactorio*, *poco satisfactorio* e *insatisfactorio*) para los indicadores cualitativos mientras que para los indicadores cuantitativos provienen de un cálculo matemático, a partir de la validación de variables que es realizada por los técnicos del CACES, se evaluaron seis criterios:

- Organización.
- Docencia.
- Investigación y desarrollo.
- Vinculación con la sociedad.
- Recursos e infraestructura.
- Estudiantes.

En una primera etapa se conformó la comisión con directivos, administrativos, docentes y estudiantes representativos de las diferentes áreas académicas y organizativas, cuya selección implicó prestigio en sus funciones y conocimiento acerca de los componentes a evaluar.

Luego se socializó el modelo a aplicar entre la comisión y luego a todo el personal de la institución, solicitado la cooperación a estos últimos, para garantizar la objetividad de los resultados.

Una vez aplicado el modelo, se constituyó un diagnóstico situacional mediante la técnica de la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), a partir de un análisis documental como base para el diseño de un plan de acciones institucional, el que se implementó con prontitud.

Por último, se valoró la efectividad de las acciones desarrolladas a corto y mediano plazo.

Durante el proceso investigativo se emplearon diferentes métodos del nivel teórico: lógico-práctico, inductivo-deductivo, analítico-sintético y lógico-abstracto.

Los datos fueron almacenados en una base de datos de Microsoft Excel y procesados mediante estadísticas descriptivas de análisis de frecuencia y el uso de las fórmulas establecidas en el modelo para el cálculo de los indicadores cuantitativos.

Los autores tuvieron en cuenta los principios éticos de la investigación al respetar el anonimato de la institución en cuestión, obtener los permisos de y darles exclusivo uso a los datos con fines académicos y científicos.

3. Resultados

Los datos obtenidos durante el proceso de autoevaluación institucional permitieron apreciar un predominio de la categoría de *poco satisfactorio* en los correspondientes a los indicadores cualitativos y una media de 62 en los indicadores cuantitativos, situación que había mejorado sustancialmente para el momento de la evaluación regular del CACES en 2020, donde la mayoría de las calificaciones fueron de *cuasi-satisfactorio* para los indicadores cualitativos y una media de 75 en los indicadores cualitativos (Tabla 1).

Tabla 1.

Evaluación de criterios según modelo de evaluación CACES para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos

Criterio	Subcriterios	Indicadores	Evaluación	
			Auto	CACES
Organización	Gestión institucional	Planificación estratégica y operativa	CS	S
		Relación interinstitucional para el desarrollo	I	S
	Gestión social	Acción afirmativa	I	PS
		Equidad de género	PS	S
		Rendición de cuentas	S	CS
Docencia	Gestión del proceso de formación	Prácticas preprofesionales	CS	CS
		Seguimiento y actualización curricular	PS	CS
	Gestión de los profesores	Carga horaria profesores de tiempo completo	75,0	100,0

		Selección de profesores	S	CS
		Evaluación de profesores	S	CS
		Afinidad formación docencia	80,0	97,0
		Ejercicio profesional de profesores	00,0	50,0
	Remuneraciones	Remuneración promedio mensual	100	100
		Remuneración promedio/hora dedicación a tiempo parcial	N/A	
	Formación y desarrollo	Formación de posgrado	45,0	66,0
		Desarrollo profesional	I	S
Investigación y desarrollo	Planificación	Planificación de la investigación y el desarrollo	PS	S
	Ejecución y resultados	Proyectos de investigación o desarrollo	PS	PS
		Publicaciones	20,0	42,0
Vinculación con la sociedad	Gestión de la vinculación	Planificación de la Vinculación	PS	S
		Ejecución de la Vinculación	I	PS
Recursos e infraestructura	Biblioteca	Biblioteca	CS	PS
	Infraestructura básica	Puestos de trabajo profesores dedicación a tiempo completo	30,0	53,9
		Aulas	30,0	74,6
		Seguridad	I	CS
		Condiciones básicas de bienestar	I	CS
	Laboratorios / talleres y áreas de práctica	Funcionalidad y Suficiencia (informática)	30,0	46,0
		Funcionalidad y Suficiencia (técnico-profesionales)	PS	S
	Interacción virtual	Ancho de banda	75,0	100
		Ambiente virtual	PS	S
Estudiantes	Acompañamiento a estudiantes y graduados	Acompañamiento a estudiantes	PS	CS
		Seguimiento a graduados	PS	S

Nota: satisfactorio (S), *cuasi satisfactorio* (CS), *poco satisfactorio* (PS) e *insatisfactorio* (I).

A través de un análisis de los documentos normativos institucionales y los informes de la ejecución de los procesos institucionales, los miembros de la comisión de investigación confeccionaron una matriz FODA, lo que permitió identificar los principales núcleos problémicos:

- Aunque se constatan relaciones interinstitucionales para el desarrollo de las funciones sustantivas, la evidencia documental de su regularización y ejecución conjunta de actividades resulta insuficiente para demostrar la realidad del trabajo.
- El sondeo de la intención política institucional refleja una predisposición a la contratación y atención adecuada de personas con capacidades especiales, pero no está sustentado en los documentos normativos correspondientes.
- Los docentes manifiestan interés en su superación profesional; sin embargo, no se observan suficientes evidencias documentales individuales de participación en las diversas modalidades de capacitación que avalen esa afirmación. Además, sería recomendable el fortalecimiento de la gestión institucional al respecto.
- Se constata la existencia política científica institucional, pero la descripción de los procesos de planificación, ejecución y producción de esta es insuficiente. Adicionalmente, los proyectos de investigación y la publicación muestran indicadores bajos en relación con el número de docentes con horas de investigación asignadas.
- Existen actividades algunas evidencias de actividades desarrolladas (requiriéndose mejorar su presentación) como parte de la función de vinculación con la sociedad, pero la normativa correspondiente no detalla suficientemente los procesos respectivos.
- El hecho de compartir escenarios docentes regulares y salones de profesores con otra institución educativa genera dificultades con el establecimiento de responsabilidades relacionadas con la infraestructura en cuanto a: TICs y distribución de recursos muebles e inmuebles; sin embargo, debe presentarse evidencia de este proceso donde se constate los acuerdos establecidos entre ambas direcciones, que permita constatar la suficiencia de las instalaciones para una formación tecnológica superior de calidad.

La comisión concluyó que la mayor parte de las dificultades observadas podían resolverse a corto o mediano plazo, pero que debía trabajarse en la calidad de la presentación de la evidencia documental, la que se reflejará mediante la objetividad, pragmatismo, ajuste a la legalidad contextual y la legibilidad del contenido, firmas y sellos.

El plan de acciones se enfocó en la priorización de resolución de las insuficiencias que podían se resultas objetivamente a corto y mediano plazo:

- Creación de comisiones a nivel de las coordinaciones encargadas de las diferentes funciones sustantivas para el trabajo en regularización de las normativas institucionales y la preparación de las evidencias documentales con la calidad requerida.
- Elaboración de convenios interinstitucionales y protocolos de actuación que demuestren la efectividad y realidad de las actividades conjuntas en las diferentes áreas de colaboración.
- Elaboración de un plan conjunto de distribución del uso de la infraestructura entre ambas instituciones que hacen uso de las instalaciones, los espacios físicos y el resto de los aseguramientos durante los procesos formativos.
- Composición de brigadas que desarrollarán actividades de restauración, limpieza y organización de los espacios físicos.
- Desarrollo de una campaña de divulgación de la información normativa en los ámbitos académico y administrativo.

La evaluación de la efectividad del plan de acciones a corto plazo (tres meses después de su implementación) posibilitó apreciar una mejoría sustancial en la mayoría de los indicadores establecidos y una proyección de crecimiento institucional en cuanto a organización.

El trabajo desarrollado por la dirección de la institución, la comisión designada, los docentes y los estudiantes de la institución tuvo los resultados esperados al alcanzar la categoría de acreditada por el CACES para la formación técnico-profesional (Tabla 1).

4. Discusión

En concordancia con la instauración de modelos de evaluación institucional en Ecuador, el Sistema de Educación Superior en México mantiene un permanente monitoreo de la calidad de los servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior en su territorio nacional, asegurando el adecuado desarrollo de sus funciones: docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, además de la extensión y difusión cultural (Sub-Secretaría de Educación Superior, 2018).

Ramírez y Alfaro (2013) realizaron un análisis de la evaluación de la eficiencia en un grupo de universidades chilenas, observando que la mayoría obtuvo una puntuación superior a 75, lo que coincide con lo obtenido por la institución de educación superior de la presente investigación si se homologan las escalas cuantitativas y cualitativas (75-80 puntos= cuasi-satisfactorio).

En una investigación que incluyó docentes de universidades mexicanas, el criterio de que las políticas de inclusión en sus entornos de trabajo académico eran adecuadas

preponderó entre los participantes, correspondiéndose con las valoraciones emitidas por un grupo de evaluadores (Sancho-Álvarez, et al., 2021).

Con respecto al desempeño de los docentes en el área de la investigación, Álvarez Indacochea, et al. (2018) también reportaron debilidades que fueron detectadas durante el proceso de autoevaluación institucional de la Universidad Estatal del Sur del Manabí.

La evaluación del cumplimiento de la función relacionada con la misión investigativa fue abordada por Díaz Corrales y Pedroza Pacheco (2018), los que mencionan la necesidad de establecer múltiples indicadores para medir los elementos que componen la producción en la actividad científica mediante evidencias concretas: planificación del proceso en sí, estructuras organizacionales, banco de proyectos, registro de patentes tecnológicas, difusión del conocimiento generado, aplicación de la innovación en la solución de problemas objetivos, entre otros.

Los procesos evaluativos tienen suma importancia para las personas y las instituciones que se someten a estos. Estos permiten monitorear el alcance de objetivos, el desempeño, el desarrollo individual u organizacional, entre otros. Los evaluados deben sentir confianza en que las personas que aplican los correspondientes instrumentos o modelos dominan sus funciones y serán justos, pues los resultados pueden definir su futuro y debe existir conciencia de eso (Labraña, y Mariñez, 2021).

5. Conclusiones

La autoevaluación institucional constituye una herramienta imprescindible para mantener altos estándares de calidad en los procesos formativos de los Sistemas de Educación Superior a través del ciclo de Deming que permita identificar oportunidades de mejora continua en cada proceso.

La adaptación constante de los modelos de evaluación institucional a los requerimientos contextuales, manteniendo indicadores que permiten la competitividad a nivel internacional.

El cumplimiento de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior contemporáneas debe ser monitoreado permanentemente, para garantizar la formación de los profesionales que la sociedad necesita.

Referencias

Castro-Jaén, A., Guamán-Gómez, V., y Espinoza-Freire, E. (2017). La evaluación educativa a la conquista de la Administración Educativa. *Maestro Y Sociedad*, *14*(2), 226-235.

Cabrera Ortíz, F. P. (2020). Evaluación y acreditación universitaria en el Ecuador. Antecedentes y contextualización regional: antecedentes y contextualización regional. *Revista Pucara*, *1*(31), 85–98.

Jiménez-Moreno, J. A. (2019). La evaluación y acreditación de la educación profesional en México: ¿la legitimación y competitividad como fin de la universidad?. *Revista de la educación superior*, *48*(189), 55-72.

Buendía, A. (2014). *Evaluación y acreditación de programas académicos en México: revisar los discursos, valorar los efectos. El caso de cinco universidades públicas mexicanas*. México, D.F.: ANUIES.

Brito-Laredo, J. (2018). Calidad educativa en las instituciones de educación superior: evaluación del síndrome de burnout en los profesores. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, *8*(16), 516-534. https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.356.

Gómez, L. F., y Valdés, M. G. (2019). The Evaluation of Teacher Performance in Higher Education. *Propósitos y Representaciones*, *7*(2), 479-515. https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.255.

Melo-Solarte, D. S., Díaz, P. A., Vega, O. A., y Serna, C. A. (2018). Situación Digital para Instituciones de Educación Superior: Modelo y Herramienta. *Información tecnológica*, *29*(6), 163-174. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000600163.

Asamblea Nacional. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Gaceta Oficial.

Sub-Secretaría de Educación Superior. (2018). *Instituciones de educación superior*. Ciudad de México, México: SES.

Álvarez-Indacochea, B., Indacochea-Ganchozo, B., Álvarez Indacochea, A., Yoza-Rodríguez, N., y Figueroa-Soledispa, M. (2018). La evaluación del desempeño laboral en la Educación Superior. *Dominio de las Ciencias, 4*(1), 362-372. http://dx.doi.org/10.23857/dc.v4i1.749.

Díaz Corrales, A. V., y Pedroza Pacheco, M. E. (2018). Indicadores de impacto en la investigación científica. *Revista Científica De FAREM-Estelí*, (25), 60–66. https://doi.org/10.5377/farem.v0i25.5683.

Ramírez, P. E, y Alfaro, J. L. (2013). Evaluación de la Eficiencia de las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas: Resultados de un Análisis Envolvente de Datos. *Formación universitaria*, *6*(3), 31-38. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062013000300005.

Sancho-Álvarez, C., Rueda, M., González-Such, J., y Jornet, J. M. (2021). Instrumento para evaluar la cohesión social en universidades mexicanas: resultados de la validación cultural UNIVECS-MX. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 14*(1),115-133. https://doi.org/10.15366/riee2021.14.1.007.

Labraña, J., y Mariñez, C. (2021). ¿En qué confiamos al evaluar la calidad de las universidades? Evolución de los mecanismos externos de aseguramiento de la calidad en Chile. *Revista iberoamericana de educación superior*, *12*(33), 120-137. https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.33.861.